



**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO
DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL, DE LA REGIONAL
CUNDINAMARCA DEL SENA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor(a) **JORGE ALEXANDER MORALES CASTRO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **82.392.837** de Fusagasugá, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL ÁREA TEMATICA DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA - OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION DEL PROGRAMA DEL FONDO DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION FIC DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL”.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) de Centro

Proyectó: Jose Agustin Trujillo Chaparro
Cargo: Coordinador Administrativo